

**PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-01/2020 BIS
"CONTRATACIÓN DE LA POLIZA DE MANTENIMIENTO A SERVIDORES IBM
PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

SESION DE DICTAMEN ECONOMICO Y FALLO

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 09:00 horas del día 21 de Enero de 2020, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor sito en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo Sesión de Dictamen Económico y Fallo respecto al **Procedimiento por Invitación INV-SG-01/2020 BIS** referente a la **"Contratación de la Póliza de mantenimiento a Servidores IBM propiedad Poder Judicial del Estado de Baja California"**.

La Ing. Claudia Molina González en representación de la Consejera Dora Iliana Garcia Angulo Presidente del "Comité de Adquisiciones", en representación de la C.P. Rosaura Zamora Robles Secretario Ejecutivo la L.A.E. Rosa Maria Arana Hi, en calidad de área solicitante Arq. Norma Olivia Hernandez Cano, así mismo el Secretario Ejecutivo dio la bienvenida a los presentes, con lo dispuesto en el artículo 13 párrafo cuarto del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento correspondiente al **Procedimiento por Invitación INV-SG-01/2020 BIS** referente a la **"Contratación de la Póliza de mantenimiento a Servidores IBM propiedad Poder Judicial del Estado de Baja California"**.

DICTAMEN

Procedimiento por Invitación **INV-SG-01/2020 BIS** para la **"Contratación de la Póliza de mantenimiento a Servidores IBM propiedad Poder Judicial del Estado de Baja California"**.

RESEÑA CRONOLOGICA

1.-Con fecha 17 de enero de 2020, se enviaron las invitaciones y bases a 8 (ocho) participantes que cuentan con la capacidad técnica y financiera los cuales son: Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3, S. de R.L de C.V, Bajanet, S. de R.L de C.V., MR Tech Marco Antonio Morales Morales, Consultores en Comunicación Digital, S.A de C.V., Baleares Comunicaciones y Servicios, S.A. de C.V., Soluciones con Sentido SC Mauro Alan Gil Palma, Sistemas Informáticos Gubernamentales Adrian Guadalupe Medina Estrada y Soporte E Arturo Hernandez Camiro.

**PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-01/2020 BIS
"CONTRATACIÓN DE LA POLIZA DE MANTENIMIENTO A SERVIDORES IBM
ROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

2.-Con fecha 20 de enero de 2020, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 4 (cuatro) participantes, y se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas, de los cual se levantó el acta correspondiente.

3.- Así mismo ese día 20 de enero de 2020, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el fallo técnico, procediendo a realizar la apertura de los sobres con las propuestas económicas presentadas por los participantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, de lo que quedo constancia en el acta respectiva.

ANALISIS DE LA PROPOSICION

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

Participantes	Documentación de Propuesta Técnica.
Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3, S. de R.L de C.V	Aceptada para su análisis
MR Tech Marco Antonio Morales Morales	Aceptada para su análisis
Consultores en Comunicación Digital, S.A de C.V.	Aceptada para su análisis
Soluciones con Sentido SC Mauro Alan Gil Palma	Aceptada para su análisis

Así mismo se hace constar que **NO PRESENTARON PROPUESTAS** las siguientes empresas: Bajanet, S. de R.L de C.V., Baleares Comunicaciones y Servicios, S.A. de C.V., Sistemas Informáticos Gubernamentales Adrian Guadalupe Medina Estrada y Soporte E Arturo Hernandez Camiro.

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Invitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garantizaran satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de Invitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

**PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-01/2020 BIS
"CONTRATACIÓN DE LA POLIZA DE MANTENIMIENTO A SERVIDORES IBM
PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

Participantes	Evaluación Documental
Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3, S. de R.L de C.V	Cumple Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.
MR Tech Marco Antonio Morales Morales	Cumple Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.
Consultores en Comunicación Digital, S.A de C.V.	Cumple Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.
Soluciones con Sentido SC Mauro Alan Gil Palma	Cumple Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación. Nota Aclaratoria 1) Se aclara que en su Programa de Entregas Anexo 2 Omitió el mes de Junio pasándose al mes de Julio, lo correcto es de Enero al 30 de junio de 2020.

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas en este proceso de Invitación, el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

Procedimiento por Invitación INV-SG-01/2020 BIS.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los participantes: **Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3, S. de R. L. de C. V., Consultores en Comunicación Digital, S.A de C.V., MR Tech Marco Antonio Morales Morales y Soluciones con Sentido SC Mauro Alan Gil Palma** para la "Contratación de Póliza de mantenimiento a servidores IBM propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California", cumplen con los requisitos solicitados en las bases de Invitación, por lo que se aceptan las mismas.

**PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-01/2020 BIS
"CONTRATACIÓN DE LA POLIZA DE MANTENIMIENTO A SERVIDORES IBM
ROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas de los participantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, por cumplir con los requisitos, establecidos en las bases de Invitación:

En los términos ya referidos y en cumplimiento a lo establecido en el inciso a) de la Fracción II del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones ya referida, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 4.2 Incisos I y J.

Participantes	Catálogo de Conceptos	Propuesta Económica (Formato)
Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3, S. de R.L de C.V	Presentó	Presentó
Consultores en Comunicación Digital, S.A de C.V.	Presentó	Presentó
MR Tech Marco Antonio Morales Morales	Presentó	Presentó
Soluciones con Sentido SC Mauro Alan Gil Palma	Presentó	Presentó

Acto seguido se procede a la lectura de las propuestas económicas, se dá lectura al monto total por partida única de la presente Invitación, misma que para debida constancia fue firmada por quienes participaron en el acto, a continuación se indica el monto por partida de los siguientes participantes sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Participantes	Propuesta Económica
Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3, S. de R.L de C.V	Para la Partida Única \$536,419.75 (Quinientos treinta y seis mil cuatrocientos diecinueve pesos 75/100 M.N) más el 8% de IVA.
Consultores en Comunicación Digital, S.A de C.V.	Para la Partida Única \$775,000.00 (Setecientos setenta y cinco mil pesos 00/100) más el 8% de IVA.
MR Tech Marco Antonio Morales Morales	Para la Partida Única \$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100) más el 8% de IVA.

**PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-01/2020 BIS
"CONTRATACIÓN DE LA POLIZA DE MANTENIMIENTO A SERVIDORES IBM
PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

Soluciones con Sentido SC Mauro Alan Gil Palma	Para la Partida Única \$835,000.00 (Ochocientos treinta y cinco mil 00/100) más el 8% de IVA.
---------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Concluida la recepción y apertura de las propuestas económicas de los participantes en la presente Invitación, el Comité, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II de su Reglamento procedió a realizar el análisis detallado de las propuestas económicas de los participantes, y el "Comité de Adquisiciones" aceptó las propuestas técnicas y económicas de los participantes:

Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3, S. de R.L de C.V., toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de Invitación INV-SG-01/2020 BIS.

Consultores en Comunicación Digital, S.A de C.V., toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de Invitación INV-SG-01/2020 BIS.

MR Tech Marco Antonio Morales Morales, toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de Invitación INV-SG-01/2020 BIS.

Soluciones con Sentido SC Mauro Alan Gil Palma, toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de Invitación INV-SG-01/2020 BIS.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II inciso C) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

----- FALLO DE LA INVITACION-----

Procedimiento por Invitación INV-SG-01/2020 BIS referente a la "Contratación de Póliza de mantenimiento a servidores IBM propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California"

A continuación se indica el nombre de los participantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la

**PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-01/2020 BIS
"CONTRATACIÓN DE LA POLIZA DE MANTENIMIENTO A SERVIDORES IBM
PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

convocante en las bases de Invitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Licitantes:

- Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3, S. de R.L de C.V **PROPUESTA SOLVENTE** para la partida única.

Basándose en el análisis detallado de las propuestas económicas el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California acuerda:

Procedimiento por Invitación INV-SG-01/2020 BIS.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso c) y artículo 41 de su Reglamento, y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina para el Poder Judicial del Estado de Baja California, adjudicar la "**Contratación de Póliza de mantenimiento a servidores IBM propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California**" al siguiente participante:

- **Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3, S de R.L de C.V.**

Partida Única con un importe total de \$ 536,419.75 (Quinientos treinta y seis mil cuatrocientos diecinueve pesos 75/100 M.N) más el 8% de IVA.

Así mismo el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial hace saber a los participantes ganadores que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a su disposición el contrato respectivo, debiendo presentar este una garantía equivalente al 10% del importe total del contrato, de acuerdo al punto 32 de las Bases de Invitación para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo del presente Procedimiento por Invitación.

**PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-01/2020 BIS
"CONTRATACIÓN DE LA POLIZA DE MANTENIMIENTO A SERVIDORES IBM
ROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto a las 09:20 horas del mismo día en que se inició, firmando las personas que participaron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DE OBRA"

" PRESIDENTE"



ING. CLAUDIA MOLINA GONZALEZ
EN REPRESENTACION DE LA LIC. DORA ILIANA GARACIA ANGULO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DE OBRAS DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"SECRETARIO EJECUTIVO"



L.A.E. ROSA MARIA ARANA HI
EN REPRESENTACION DE LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES
OFICIAL MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

"VOCAL"



L.A.P. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"



C.P. MARIA DOLORES GUTIERREZ BALBOA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"REPRESENTANTE"



LIC. ALEJANDRO AVILÉS PADILLA
EN REPRESENTACION DEL LIC. JESUS ARIEL DURAN MORALES
DIRECTOR DE LA UNIDAD JURIDICA Y ASESOR INTERNO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"AREA SOLICITANTE"



ARQ. NORMA OLIVIA HERNANDEZ CANO
EN REPRESENTACION DEL L.A.E. ROSA MARIA ARANA HI JEFA DEL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALIA
MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

SERVIDOR PÚBLICO



LIC. JORGE MARIO MENDOZA MIRELES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA DEL PODER
JUDICIAL

"REPRESENTANTE"



LIC. JESUS AGUSTIN SILVA RAMIREZ
EN REPRESENTACION DE LA C.P. CLARA PALACIOS MELENDEZ
CONTRALORA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO